

UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES.

** Para recuperar el poder de compra que los salarios tenían el 1º de enero de 1974, hace falta un 48'9%. **

Se ha informado de un posible aumento salarial a partir del 1º de Febrero próximo: la necesidad que existe de que sean aumentados los salarios es realmente desesperante. En 1974 el costo de vida aumento el 107'26% y los aumentos de salarios percibidos para hacer frente a esta duplicación del costo de vida fue de solo el 39'2% .-

Pero, además el monto de los salarios que se perciben promedio, por ejemplo en la Industria metalúrgica son de aproximadamente \$200.000 nominales por mes y para cubrir un presupuesto familiar mínimo, las estadísticas oficiales establecen un monto necesario de más de \$500.000 .-

Como mínimo debiera restablecerse el nivel salarial del 1º de Enero de 1974 aumentando los salarios el 48'9% y elevar el salario mínimo a 180.000\$.-

CONSEJO EJECUTIVO de la U.N.T.M.R.A.